



## Consejeros del INE "actuaron de mala fe": Loretta Ortiz Ahlf



**Loretta Ortiz Ahlf**



**Hugo Aguilar Ortiz**

EDITH ROMERO

**L**a ministra Loretta Ortiz Ahlf afirmó que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que afirmaron que la distribución de 'acordeones' con nombres de candidatos afines a la 4T "manchó" la elección judicial, actuaron de mala fe.

De igual manera, enfatizó en que no se ha acreditado quién estuvo detrás de la distribución de los acordeones y alegó que la complejidad de la elección judicial justifica el uso de estos instrumentos, algunos realizados por los propios ciudadanos.

"Tienen que averiguar quién mandó a hacer los acordeones, si realmente hubo una intención de ganar las elecciones con esos acordeones y nada de eso se puede probar (...) lo importante aquí es que la gente, la motivación de las personas fue ir a votar", reconoció.

"No está dentro de las funciones del INE la nulificación de una elección, está en manos de la Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), o sea, con todo respeto para esos comisionados del INE o consejeros hubo mala fe porque esos

no eran los argumentos jurídicos que deberían de haber mencionado y ellos sabían perfectamente".

En ese sentido, reafirmó que, pese a los señalamientos de cinco de los consejeros del INE respecto de la necesidad de pronunciarse sobre la ilegalidad de los acordeones, ella sí se siente legitimada por la ciudadanía por que recibió más de 5 millones de votos.

Por otra parte, también destacó que entre los ministros electos hay coincidencia de mantener el uso de la toga y en casos particulares agregarle distintivos de comunidades indígenas, como el de Hugo Aguilar Ortiz; además, también quieren realizar sesiones en otros estados del país con apoyo de gobiernos estatales, para ser "una Corte itinerante", afirmó la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

El uso de las togas en la futura integración de la Corte, que iniciará funciones el 1 de septiembre, se puso en duda, luego de que el futuro ministro presidente, Aguilar Ortiz, señalara que no usaría la tradicional indumentaria del juzgado, y en su lugar vestiría trajes de gala de las comunidades indígenas, al ser él de la comunidad mixteca.

Sin embargo, la ministra Ortiz, quien fue electa para repetir en el cargo, afirmó que el tema se tocó en la primera reunión del 23 de junio de los futuros integrantes del Pleno.

### Sí vamos a usar la toga

En la primera reunión que tuvimos fue uno de los temas que comenté, que yo sí voy a usar toga. Para mí la toga tiene un significado muy especial, una carga especial. Y entonces él dijo (Hugo Aguilar) no, 'sí'. Y entonces los demás se sumaron. Entonces, él se va a poner una serie de distintivos", dijo en la sala de un hotel del Centro Histórico de la capital mexicana.

Acerca de que tienen planeado sesionar en otros estados del país, señaló que "hasta donde hemos platicado va a ser itinerante, que va a recorrer México. Yo tenía la idea desde el inicio, en las propuestas, ser como la Corte Interamericana (de Derechos Humanos), que íbamos a recorrer el país... los otros ministros tienen la misma idea, queremos ser cercanos a las personas".

Se cuestionó a la juzgadora cuánto costaría al erario público realizar sesiones en otras entidades, si es legal sacar expedientes del máximo tribunal que están monitoreados con chip, y si no es más viable hacer mayor publicidad en vez de mover de lugar las sesiones.

En respuesta, reiteró que la intención es acercar a la Corte y dar a conocer su trabajo con la gente, que trabajarían con expedientes en formato electrónico y además planean tener apoyo de los gobiernos locales para llevar a sus entidades las sesiones.

"Normalmente los gobiernos de los estados son muy generosos, pues invitan hasta extranjeros. No nos vamos a mover toda la Corte, nomás los ministros y un equipo reducido. Entonces, eso como lo hace la Corte Interamericana de Derechos Humanos, eso lo paga el anfitrión, o sea, no lo paga la Corte, y los lugares en donde nos reciben, pues se van a pelear eso", señaló.

### La SCJN sólo se dedicará a asuntos constitucionales, acuerdan ministros

Los ministros que asumirán funciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 1 de septiembre planean ajustar las facultades de la misma para enfocarse en asuntos estrictamente constitucionales y devolver los demás a tribunales colegiados, con el fin de reducir el rezaigo y la carga de trabajo, afirmó Ortiz Ahlf.

La ministra reiteró su desacuerdo con la desaparición de la primera y segunda salas y con que todos los asuntos se resuelvan en el pleno, como señala la reforma judicial de septiembre de 2024.

Dijo que el tema sigue en revisión y presentará propuestas para la operación de la nueva Corte.

Confirmó que la transición avanza conforme a lo previsto y que Aguilar Ortiz podría reunirse pronto con la presidenta saliente, Norma Piña Hernández.

"Si tienen pensado reunirse, según el comentario del propio ministro presidente electo. Se va a llevar a cabo todo este proceso de transición, entrega y recepción", finalizó Ortiz Ahlf.